



Ayuntamiento de Alcorcón

ACTA 8 DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 13 PLAZAS DE OFICIAL/A, PUESTO DE TRABAJO DE OFICIAL/A DE PARQUES Y JARDINES, RESERVADAS A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

ASISTENTES

PRESIDENTA

Dña. Ana M^a Coletto Salas

VOCALES

Dña. Verónica Rodríguez del Egido

D. Eduardo Bombín Bombín

Dña. Yolanda Pérez Sánchez

SECRETARIA

Dña. Mercedes Marchal Santiago

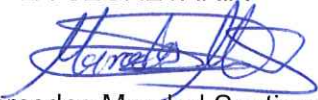
En Alcorcón, siendo las 8:30 horas del día 6 de marzo de 2026, se reúnen los miembros del Órgano de Selección de la convocatoria para la provisión de 13 plazas de Oficial/a, Puesto de Trabajo de Oficial/a de Parques y Jardines, del Ayuntamiento de Alcorcón reservadas al turno de promoción interna.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, da inicio la sesión, cuyo objeto es finalizar la corrección del ejercicio de la fase de oposición.

Tras la finalización de la corrección y sin haber abierto aún los sobres que contienen los datos identificativos de las personas aspirantes, se levanta la sesión, quedando el Órgano de Selección a la espera de que el Servicio de Parques y Jardines remita un informe en el que se comunique que todas las personas aspirantes cumplen con el requisito establecido en el punto 3.2 de las bases de la convocatoria, el cual establece *"No haber realizado en el último año funciones distintas a las del puesto de trabajo asignado por motivos de salud."*

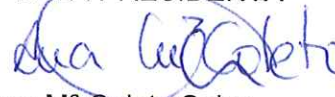
Siendo las 13:30 horas, se levanta la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dando fe la Secretaria de lo actuado con el VºBº de la Presidenta, firmando la presente acta los restantes miembros del Tribunal en prueba de conformidad y remitiéndola al Servicio de Recursos Humanos para su trámite oportuno.

LA SECRETARIA



Mercedes Marchal Santiago

Vº Bº LA PRESIDENTA



Ana M^a Coletto Salas

VOCAL 1



Verónica Rodríguez del Egido

VOCAL 2



Eduardo Bombín Bombín

VOCAL 3



Yolanda Pérez Sánchez